Jueves, 30 de Agosto de 2012



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.765/12

AYUNTAMIENTO DE VILLATORO

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2012, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

2011/20 22 31 31 33	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	35.100,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	79.375,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	300,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	4.900,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	20.160,00 €
TOTAL:	139.835,00 €
ESTADO DE INGRESOS	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	33.240,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	5.800,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	13.800,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	39.400,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	47.595,00 €
TOTAL:	139.835,00 €
RESUMEN	
FUNCIONARIOS:	UNO
LABORAL TEMPORAL:	TRES
TOTAL PLANTILLA: CUATRO	

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Villatoro, a 16 de agosto de 2012.

El Alcalde, Amador García García.

www.diputacionavila.es bop@diputacionavila.es